

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
MOCAFRESH CIA. LTDA.**

En Luja, lunes 5 de junio del dos mil diez y siete, a las 10:00, en las oficinas de la empresa, ubicada en Avenida Manuel Agustín Aguirre entre calles Colón y José Antonio Eguiguren de esta ciudad, previa convocatoria publicada por la prensa, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios, señores:

- 1.- **NELSON FELIPE MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.- **JOSE JAIME ESTUARDO MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 3.- **JOSE MAURICIO MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 4.- **JULIO RENATO MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 5.- **GRACIELA EUNICE LUZ VIOLETA CASTILLO CARRION**, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA (80) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 20% del capital suscrito y pagado de la compañía; y,

Concurrencia que representa al ochenta por ciento (80%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 2.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 3.- Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Preside la presente Junta el señor abogado Mauricio Mora Castillo, en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria la Sra. Graciela Castillo, en calidad de Gerente de la Compañía.

El señor Presidente da por iniciada la reunión, y pide que por secretaria se constate el quórum. Luego de constatado el quórum, se establece que está presente el 60% del capital social pagado.

Seguidamente el señor Presidente de la Junta solicita, que por medio de secretaria se de lectura al orden del día, que comprende: **1.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**  
**2.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**

**3.- Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

La señora Gerente de la empresa presenta el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se trata el segundo punto del orden del día. La señora Gerente presenta el juego de Estados Financieros del 2015, manifestando que la empresa no ha tenido movimiento económico por lo que no tiene ingresos como tampoco tiene gastos. Igualmente su activo consta de US \$ 400 que es el aporte de los socios y el Patrimonio registra el valor del capital que es US\$ 400. Los socios por unanimidad aprueban el segundo punto del orden del día. Luego se pasa a tratar el último punto del orden del día. La señora Gerente indica que en vista de que no ha tenido ningún movimiento económico durante el año no hay distribución de ganancias, lo cual es aprobado por unanimidad.

Sin haber más puntos que tratar, el señor Presidente declara terminada la sesión y la suspende por quince minutos hasta que secretaria elabore el acta correspondiente. Transcurrido el tiempo concurrido y siendo a las 12:00, se por terminada la sesión y para constancia de lo resuelto, proceden a suscribir el acta todos los presentes y la Secretaria que certifica: F) Castillo Carrion Graciela Eunice Luz; F) Mora Castillo Jose Jaime Estuardo; F) Mora Castillo Jose Mauricio; F) Mora Castillo Julio Renato; F) Mora Castillo Nelson Felipe P.

**CERTIFICO:** Que el contenido de la presente Acta es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Loja, Junio 5 del 2017.



Sra. Graciela Eunice Castillo Carrion  
**SECRETARIA DE LA JUNTA-SOCIA  
GERENTE**